

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Serán políticas de calidad aquellos principios definidos y emanados de la Dirección de **GRUPO TÁDEL** y establecidos como marco en el que se deben desarrollar todas las actividades de la empresa de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas, la satisfacción y el compromiso adquirido por **GRUPO TÁDEL** a través de su Sistema de Gestión y en consonancia con cada uno de los procedimientos de las actividades de la empresa, la política de calidad y medio ambiente se basa en los siguientes principios:

- Actualizar, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente siguiendo las especificaciones establecidas en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015; así como las derivadas tras la mejora continua en la eficacia del sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente, para alcanzar el reconocimiento y garantizar la calidad de la formación que se imparte y la de los servicios que se prestan, mejorando nuestro desempeño ambiental.
- Mantener una constante actitud de mejora continua en la prestación del servicio ofrecido y ofertado por **GRUPO TÁDEL**, que pueda ser evaluada mediante la consecución de objetivos cuantificables, superando con ello los logros obtenidos en cuanto, no tanto a la cantidad de proyectos formativos, sino en cuanto a la calidad de los mismos; de forma que sea la base para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para la mejora en la prestación de nuestros servicios y elaboración e idoneidad de nuestros materiales formativos, respetuosos con el medio ambiente.
- Apostar porque el Departamento de Calidad y Medio Ambiente, sea un órgano colegiado que viene desarrollando competencias en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, siga siendo garante del mantenimiento y actualización del sistema de gestión y así asegure constantemente la continuidad y mejora del mismo y de nuestro desempeño ambiental.
- Poner los medios necesarios para conocer y analizar la satisfacción del cliente, sus necesidades y sus expectativas.
- Comprometerse a cumplir y satisfacer todos los requisitos legales, reglamentarios, internos y otros requisitos de las partes interesadas.
- Prevenir posibles defectos o errores de organización y/o desarrollo de nuestros proyectos formativos antes de que ocurran.
- Fomentar el espíritu de equipo y relaciones de colaboración entre las diferentes Áreas y Departamentos de la empresa y sus Delegaciones.
- Obtener la total satisfacción de nuestros clientes, manteniendo un intercambio de información y haciéndoles partícipes de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente.
- Garantizar el cumplimiento de los plazos y compromisos en la prestación de nuestros servicios.
- Gestionar los consumos de materiales y residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades, como parte de nuestro compromiso con la protección ambiental y otros compromisos específicos que la Dirección considere pertinentes.
- Estar siempre a la vanguardia del mundo de la educación, comunicación y formación, para poder ofrecer a nuestros clientes en todo momento los requerimientos solicitados.
- Apostar por la implementación de tecnologías web 2.0, y HTML-SCORM 1.2 en los proyectos formativos y creación de contenidos, en aras de una mejora de los mismos.
- Considerar como prioritarios los criterios de seguridad de las personas y de los bienes, mediante la aplicación de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Cooperar, en todo lo que esté en manos del **GRUPO TÁDEL**, en la defensa y respeto al medio ambiente, previniendo la contaminación.

- Facilitar el desarrollo profesional y personal del colectivo destinatario de nuestra formación, incrementando el porcentaje de cursos de teleformación, así como la oferta de cursos de Idiomas y cursos de formación no subvencionada con fondos públicos destinados a la obtención de certificados de profesionalidad.
- Facilitar el desarrollo personal y profesional del colectivo de trabajadores de **GRUPO TÁDEL**, a través del trabajo en equipo, formación interna y abogando por la selección y adecuación de éste en nuevos proyectos de trabajo, mediante promociones internas.
- Facilitar el desarrollo personal y profesional del colectivo destinatario de la formación, ampliando el porcentaje de cursos de Formación Privada, especialmente de idiomas, sin dependencia de subvenciones y/o financiaciones para su ejecución.
- Difundir los principios y políticas de calidad emanadas desde la Dirección General a todos los niveles de la empresa, para su general conocimiento y cumplimiento.
- Acceso a cada uno de los Departamentos, Áreas y Centros de trabajo a una descripción objetiva y transparente de su misión y funciones y de sus procesos de trabajo y de la relación de éstos con otros con los que participa (procedimientos e instrucciones técnicas).
- Hacer extensivo el compromiso por la calidad en la prestación de los servicios y el desempeño ambiente de **GRUPO TÁDEL**, a todas las personas que forman parte de la empresa, en el grado de responsabilidad que a cada uno afecte de acuerdo a sus funciones y tareas con relación al puesto que desempeñe, y con los cometidos que puedan serle asignados en relación directa con el Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, con independencia del departamento y de la posición jerárquica de quién ejecute las tareas.

En Granada, a 5 de octubre de 2017



Fdo. Javier Jiménez Ortiz
Director General de **GRUPO TÁDEL**